

Sus derechos de acceso lingüístico en el estado de Nueva York



Office of General Services
Office of Language Access

Ley de Acceso Lingüístico del estado de Nueva York

Los neoyorquinos hablan más de 800 idiomas. Para garantizar que todos los neoyorquinos puedan acceder a los beneficios y servicios gubernamentales (sin importar qué tan bien se comuniquen en inglés), la gobernadora Kathy Hochul promulgó como ley la política de acceso lingüístico del estado de Nueva York y creó la Oficina de Acceso Lingüístico (Office of Language Access). La Oficina de Acceso Lingüístico, dentro de la Oficina de Servicios Generales (Office of General Services), es responsable de garantizar que las agencias del estado de Nueva York cubiertas por esta ley la implementen de manera eficiente y eficaz.

Según la ley, los organismos del estado de Nueva York que prestan servicios o beneficios al público deben hacer lo siguiente:

1. Ofrecer servicios de interpretación a la persona que recibe servicios o beneficios en su lengua principal, incluida la lengua de señas americana (American Sign Language, ASL).
2. Traducir documentos vitales relacionados con sus servicios o beneficios a los 12 idiomas más hablados por los neoyorquinos que no hablan muy bien el inglés. Las agencias pueden traducir sus documentos vitales hasta a cuatro idiomas más, según los criterios detallados en la Ley de Acceso Lingüístico.
3. Elegir un coordinador de acceso lingüístico que trabajará con la Oficina de Acceso Lingüístico para asegurarse de que su organismo cumple con la Ley de Acceso Lingüístico.
4. Publicar su Plan de Acceso Lingüístico en la página web de su organismo y actualizarlo cada dos años.

La Oficina de Acceso Lingüístico publica cada año un informe sobre estos servicios.

Visite languageaccess.ny.gov para obtener más información sobre la Oficina de Acceso Lingüístico, los organismos cubiertos por la Ley de Acceso Lingüístico y para enviar comentarios sobre su experiencia con los servicios de acceso lingüístico.

Hay 2.5 millones de neoyorquinos que no hablan muy bien el inglés. Estos son los 12 idiomas más hablados en Nueva York, además del inglés:

- Árabe
- Bengalí
- Chino (incluyendo cantonés y mandarín)
- Francés
- Criollo haitiano
- Italiano
- Coreano
- Polaco
- Ruso
- Español
- Urdu
- Yidis



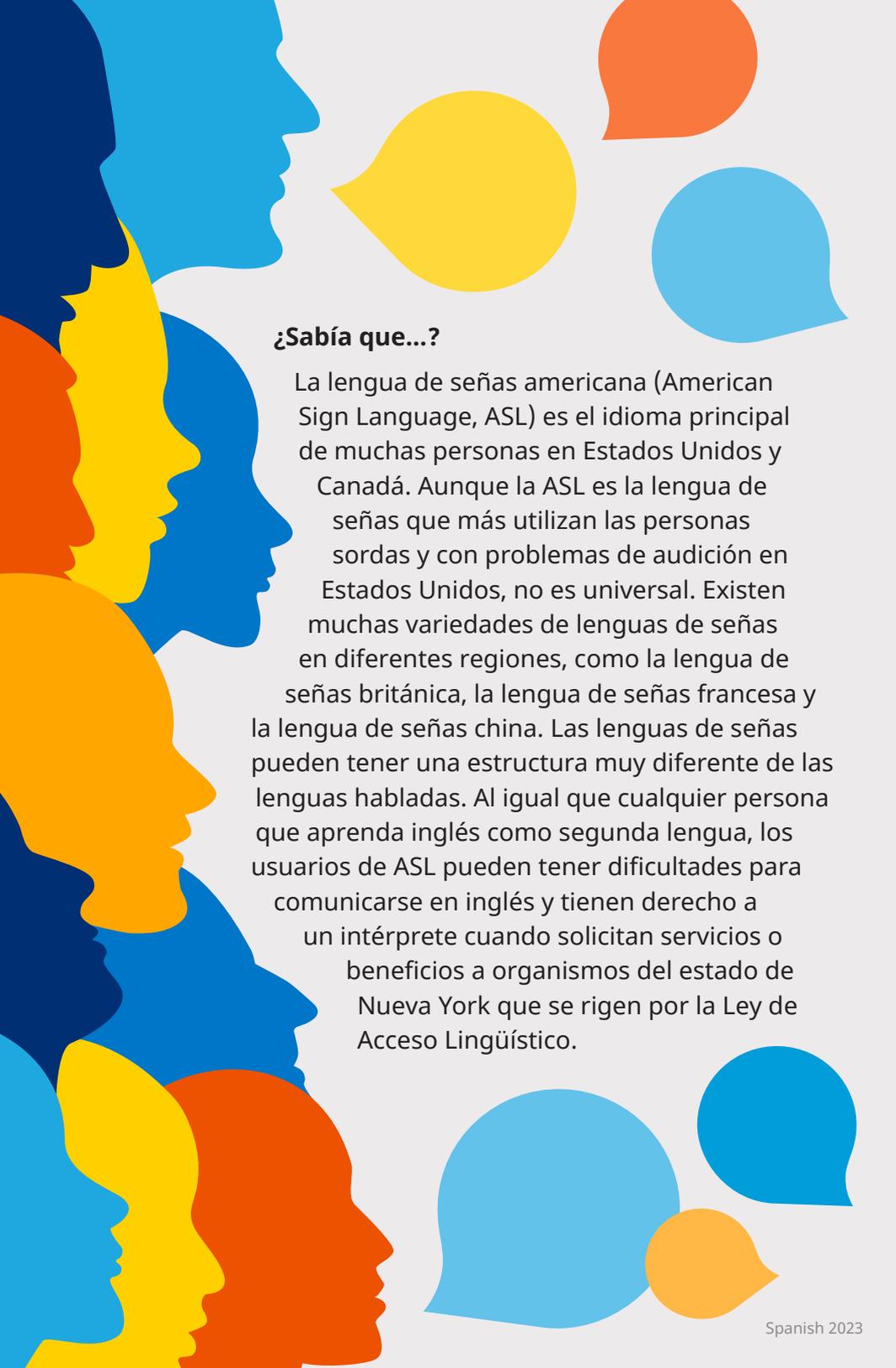
Cómo usar su tarjeta “I Speak” (Yo hablo)

Con este folleto, debe recibir una tarjeta “I Speak” (Yo hablo). Puede utilizarla para mostrar su idioma de preferencia. Puede llevar su tarjeta consigo y mostrársela al personal de cualquier organismo del estado de Nueva York cubierto por la Ley de Acceso Lingüístico cuando solicite sus servicios o beneficios. Así ayudará al personal de la agencia a conseguir el intérprete adecuado para usted. También puede descargar la tarjeta en su teléfono. Siga los pasos que se indican a continuación.



Descargue la tarjeta en su teléfono:

1. Escanee el código QR.
2. Elija su idioma de la lista.
3. Haga clic en el ícono de la esquina superior derecha para guardarlo en su teléfono.
4. Abra la tarjeta y muéstresela al personal siempre que vaya a un organismo estatal para obtener sus servicios o beneficios.

A decorative graphic on the left side of the page features a vertical stack of human profiles in various colors: dark blue, light blue, yellow, orange, and red. To the right of the profiles are several speech bubbles in yellow, orange, and light blue, scattered across the white background.

¿Sabía que...?

La lengua de señas americana (American Sign Language, ASL) es el idioma principal de muchas personas en Estados Unidos y Canadá. Aunque la ASL es la lengua de señas que más utilizan las personas sordas y con problemas de audición en Estados Unidos, no es universal. Existen muchas variedades de lenguas de señas en diferentes regiones, como la lengua de señas británica, la lengua de señas francesa y la lengua de señas china. Las lenguas de señas pueden tener una estructura muy diferente de las lenguas habladas. Al igual que cualquier persona que aprenda inglés como segunda lengua, los usuarios de ASL pueden tener dificultades para comunicarse en inglés y tienen derecho a un intérprete cuando solicitan servicios o beneficios a organismos del estado de Nueva York que se rigen por la Ley de Acceso Lingüístico.